

CONVOCATORIA

El **Consejo Local del Instituto** en la Ciudad de México con fundamento en los artículos 1, párrafo 3 y 41, párrafo tercero, Base V, apartado A, párrafos 1 y 2 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 29; 30, numeral 1, incisos a), d) y e), y 2; 31, numerales 1 y 4; 33, numeral 1, incisos a) y b); 35; 42, numeral 2; 44 numeral 1, incisos b), f) y j); 61, numeral 1, incisos a), b) y c); 66, 71, numeral 1, incisos a), b), c) y 2; 76, numerales 1 y 3, 77, numerales 1, 2, 3 y 4; 78 numerales 1, 2, 3 y 6 de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**; 9, numerales 1, 2 y 3 del **Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral**; 5, numeral 1, incisos b) y k), del **Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral**, y de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo A07/INE/CDMX/CL/31-03-25 del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México** por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de aspirantes para ocupar las vacantes de los cargos de Consejerías Electorales suplentes de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

DIRIGIDA A:

Las ciudadanas y los ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 66 y 77 numeral 1, de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, que deseen participar en la invitación para ocupar las **vacantes de las Consejerías Electorales suplentes** de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, **se les convoca a realizar su registro**, presentando su documentación conforme a las siguientes bases:

VACANTES

ID	Region							Region						
	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
14	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
16	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
20	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
21	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
22	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
23	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
24	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
25	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
26	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
27	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
32	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
33	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
34	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
35	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
36	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
37	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
38	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
39	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

MODALIDAD

Modalidad presencial: acudiendo a las sedes de las juntas ejecutivas del INE en la Ciudad de México.

- ◆ Del **1 al 17 de abril**, se recibirán las solicitudes de inscripción como aspirante a Consejera o Consejero Electoral Suplente de Consejo Distrital.
- ◆ La inscripción podrá hacerse a título personal o por medio de organizaciones civiles, no gubernamentales, académicas, sociales, empresariales, de profesionistas, de apoyo a la comunidad, entre otras, con presencia pública nacional, estatal o regional. Las propuestas se acompañarán del formato de solicitud de inscripción que deberá ser entregado para su registro. El formato estará disponible en la página de internet del Instituto: <https://www.ine.mx>.
- ◆ Se podrá programar cita para la entrega de documentación, vía correo electrónico dirigido a la Vocal Secretaria o Vocal Secretario de la Junta Local o Distritales Ejecutivas.
- ◆ La entrega de la documentación será en **copia simple y legible**.
- ◆ Podrán inscribirse o ser propuestos como aspirantes las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar, incluidos los que hayan participado como Consejera o Consejero en los Consejos Locales o Distritales en anteriores elecciones, **a excepción** de quienes hubiesen participado como Consejeras o Consejeros Electorales de Consejo Local o Distrital **durante tres o más procesos electorales federales**, de conformidad con lo establecido en el artículo 77, numeral 2 de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**.
- ◆ El Consejo Local emitirá el Acuerdo con las designaciones procedentes, una vez concluidas las etapas del procedimiento.

REQUISITOS

- ◆ Ser mexicana o mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.
- ◆ Tener residencia de dos años en la Ciudad de México.
- ◆ Contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones.
- ◆ No haber sido registrado como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación.
- ◆ No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación.
- ◆ No contar con impedimento legal o incompatibilidad para el cargo, por no cumplir con los requisitos señalados en la ley.
- ◆ Gozar de buena reputación y no haber sido condenada(o) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.

DOCUMENTOS

1. Solicitud de inscripción (**Anexo 3**).
2. Currículum (**Anexo 4**)
3. Síntesis curricular, en la que la/el aspirante deberá realizar un resumen de su trayectoria profesional y laboral (**Anexo 4.1**).
4. Presentar en **copia simple y legible**, los siguientes **documentos comprobatorios**:
 - 4.1 Acta de nacimiento.
 - 4.2 Credencial para Votar vigente por ambos lados.
 - 4.3 Comprobante de domicilio, en el que se haga constar la residencia en la Ciudad de México.
 - 4.4 En su caso, certificados, comprobantes con valor curricular, u otros documentos que acrediten que cuenta con los conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, así como señalar las referencias completas de las publicaciones en las que haya participado.
 - 4.5 En su caso, constancia de haber participado como Consejera o Consejero Electoral en el ótrora Instituto Federal Electoral o del Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales y consejos correspondientes.
 - 4.6 Un escrito de tres cuartillas como máximo, en las que exprese las razones por las que aspira a ser designada Consejera o Consejero Electoral y exponga a su juicio cuál es el sentido de la participación de una Consejera o un Consejero Electoral en el Consejo Distrital y cuáles las funciones que debe desempeñar y los logros que desea alcanzar.
 - 4.7 Declaración bajo protesta de decir verdad, la cual contempla los siguientes aspectos (**Anexo 5**):
 - a) Que soy mexicana o mexicano;
 - b) Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos;
 - c) Tener residencia de al menos dos años en la Ciudad de México;
 - d) Que no he sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
 - e) Que no he sido registrada como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular durante los tres años inmediatos anteriores a la designación;
 - f) Que no desempeño ni he desempeñado en los tres años inmediatos anteriores, cargo de dirección nacional o estatal o municipal de algún partido político;
 - g) Que no he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público;
 - h) Que no he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal;
 - i) Que no he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como deudora alimentaria o morosa que atente contra las obligaciones alimentarias
 - j) La aceptación de las reglas establecidas en el presente proceso de selección;
 - k) Mi disponibilidad para ser **designada Consejera o Consejero Electoral Distrital Suplente** y no tener impedimento legal o incompatibilidad para el cumplimiento de las funciones inherentes a dicho cargo, acorde a lo razonado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia SUP-JDC-44/2011 y acumulado SUP-JDC-54/2011, y a lo expresado en el acuerdo INE/CG/455/2019;
 - l) Que toda la información que, con motivo del procedimiento de selección, he proporcionado al Instituto Nacional Electoral es veraz y auténtica;
 - m) Que doy mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral que se indica en la documentación diseñada para el procedimiento.
 - 4.8 Manifestación, en su caso, de escritos de apoyo para el desempeño del cargo que presenta por parte de organizaciones diversas.

DATOS PERSONALES:

El tratamiento de los datos personales en el Instituto Nacional Electoral (INE), se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral que se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>.

Para mayores informes favor de dirigirse a los teléfonos, dirección y correo electrónico de la Juntas Ejecutivas Local y Distritales que se relacionan

en el cuadro siguiente:

Dirección de las Juntas Ejecutivas en la Ciudad de México			
Junta Local/Distrito Electoral Federal	Domicilio	Teléfonos de contacto	Correo electrónico
JL en CDMX	Tejocotes 164, colonia Tiacoquemecatl del Valle, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200	5554881521	javier.morales@ine.mx
01	Jaime Nunó 63, Zona Escolar, C.P. 07230, Ciudad De México, Gustavo A. Madero	5526510918	joseluis.ramirez@ine.mx
02	Calzada de Guadalupe 320, Vallejo, C.P. 07800, Ciudad De Mexico, Gustavo A. Madero	5555860754	kathy.montoya@ine.mx
03	Belisario Domínguez 297, Barrio Los Reyes, C.P. 02010, Ciudad De México, Azcapotzalco	5555615274	miguel.palma@ine.mx
04	Av. Mateo Saldaña antes Cuauhtémoc 6 Bis, Barrio San Lorenzo Tezonco, C.P. 09900, Ciudad De México, Iztapalapa	5558406926	omar.moron@ine.mx
05	Diligencias 70, San Pedro Mártir, C.P. 14650, Ciudad De Mexico, Tlalpan	5556039658	esther.garciag@ine.mx
06	Privada Trini 10, San Jerónimo Lidice, C.P. 10200, Ciudad De Mexico, La Magdalena Contreras	5556689366	luisCarlos.galvez@ine.mx
07	Norte 84 sin número, esquina con Oriente 95 S/N, Colonia Gertrudis Sánchez, C.P. 07839, Ciudad De México, Gustavo A. Madero	5511144031	claudio.vazquez@ine.mx
08	Aponecas 38, El Caracol, C.P. 04739, Ciudad De Mexico, Coyoacán	5555417545	rogerio.aguilera@ine.mx
09	Magdaleno Ita 56, La Conchita Zapotitlán, C.P. 13360, Ciudad De México, Tlahuac	5558417020	epitzin.flores@ine.mx
10	Avenida Parque Lira 30, Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Ciudad De Mexico, Miguel Hidalgo	55159330	eduardo.silvav@ine.mx
11	Boulevard Puerto Aéreo 115, Industrial Puerto Aéreo, C.P. 15710, Ciudad De México, Venustiano Carranza	5557850419	alberto.perezv@ine.mx
12	Avenida Fray Servando Teresa de Mier 68, Centro, C.P. 06080, Ciudad De México, Cuauhtémoc	5555646583	frida.prado@ine.mx
13	Av. Añil 571, Granjas México, C.P. 08400, Ciudad De México, Iztacalco	5556576883	carlos.hernandez@ine.mx
14	Carretera Picacho-Ajusco Manzana 418, Héroes de Padierna, C.P. 14200, Ciudad De México, Tlalpan	5554467738	heber.ordonez@ine.mx
15	Adolfo Prieto 424, Del Valle Norte, C.P. 03103, Ciudad De México, Benito Juárez	5555595366	veronica.peraltaa@ine.mx
16	Glotto 120, Alfonso XIII, C.P. 01460, Ciudad De México, Álvaro Obregón	5555933452	mirna.martinez@ine.mx
17	Remolino 19, Ampliación Alpes, C.P. 01710, Ciudad De México, Álvaro Obregón	5552573627	monica.vazquez@ine.mx
18	Batalla de Tunas Blancas 720-A, Leyes de Reforma Tercera Sección, C.P. 09310, Ciudad De México, Iztapalapa	56000818	misael.acevedo@ine.mx
19	Ejido San Francisco Culhuacán 171, Ex-Ejido San Francisco Culhuacán, C.P. 04420, Ciudad De México, Coyoacán	5515462975	georgina.cabrera@ine.mx
20	25 de febrero de 1861 69 antes 1192-A, Leyes de Reforma 3a. Sección, C.P. 09310, Ciudad De México, Iztapalapa	5556405788	francisco.hernandez@ine.mx
21	CAMINO A NATIVITAS 37, BARRIO XALTOCAN, C.P. 16090, Ciudad De México, Xochimilco	15090984	guadalupe.castillo@ine.mx
22	Carlos Hank González 81, Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, C.P. 09609, Ciudad De México, Iztapalapa	5554294731	hugo.garcia@ine.mx